

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 28 de noviembre del 2022  
Oficio: SJDH/UIPPE/2055/2022  
**Solicitud de Información: 00308/SJDH/IP/2022**

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 07 de noviembre de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Por este conducto, me permito solicitar atentamente se sirva proporcionarme una descripción y de ser posible copia simple de todos los documentos que integran el expediente relativo a los nombramientos del Licenciado Nicolás Maluf Maloff como Notario interino, Notario provisional y Notario titular de la Notaría Pública número 4 de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente Notaría 13 del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla, Estado de México". (Sic).

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1978/2022 a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio SJDH/DGPAN/2265/2022, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Toluca de Lerdo, México, 18 de noviembre de 2022.

OFICIO: SJDH/DGPAN/2265/2022.

**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

La que suscribe licenciada Laura Arlette Morales Lozano, Directora General de Procedimientos y Asuntos Notariales de la Secretaría de Justicia de Derechos Humanos, de conformidad con los artículos 1º, párrafos primero y tercero, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 15, 19 fracción XVIII, 38 Ter fracciones XIII y XLVI último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1, 2, fracción II, 144 y 157, de la Ley del Notariado del Estado de México, 1, 2, fracción II, 3, fracción IV, del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, 4, Apartado A, fracción II, Inciso f), 11 y 19, en relación al CUARTO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, publicado el 4 de febrero de 2021 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como artículo 163 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

1

En atención a la solicitud de información registrada con el folio 00308/SJDH/IP/2022, mediante el cual refiere:

**“DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*Por este conducto, me permito solicitar, atentamente se sirva proporcionarme una descripción y de ser posible copia simple, de todos los documentos que integran el expediente relativo a los nombramientos del Licenciado Nicolás Maluf Maloff, como Notario Interino, Notario Provisional y Notario Titular, de la Notaría Pública número 4 de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente Notaría 13 del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla.” (sic)*

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El licenciado Nicolás Maluf Maloff, obtuvo la constancia de aspirante a notario el 13 de enero de 1998, conforme consta en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de esa misma fecha, en el que se hace constar el resultado final del examen para obtener la constancia de aspirante a notario celebrado el 7 de enero de 1998, atribuyéndole el carácter de aspirante al ejercicio de la función notarial en el Estado de México al licenciado Nicolás Maluf Maloff.

Posteriormente, conforme al Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, del 16 de abril de 1998, se concede al Licenciado Antonio Maluf Gallardo, titular de la Notaría Pública Número 4 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, Licencia para separarse de la función notarial; y se nombra al Licenciado Nicolás Maluf Maloff, Notario Interino de dicha notaría para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al Notario Titular, al haber obtenido la constancia de aspirante.

Mediante Acuerdo del Ejecutivo de 2 de enero de 2002, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se acepta la renuncia y se declara la terminación del cargo del licenciado Antonio Maluf Gallardo, como titular del a Notaría Pública número 4 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México y se nombra al licenciado Nicolás Maluf Maloff, notario provisional de dicha notaría, al haberse desempeñado como notario interino y haber demostrado diligencia y eficiencia en el ejercicio de la función notarial, en términos del artículo 16 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Luego conforme al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del 25 de febrero de 2002, que contiene el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México se Reordenan y Asignan los Números a las Notarías Públicas de la Entidad y de 4 de marzo de 2002 por el que se expediente los nombramientos corrientes, en donde consta que el notario de la Notaría 13 del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla es el licenciado Nicolás Maluf Maloff.

Por último, se anexa copia del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 20 de enero de 2003, en el que consta el Acuerdo por el que se nombra al licenciado Nicolás Maluf Maloff, Notario titular de la Notaría Pública número 13 del Estado de México, con residencia en el municipio de Tlalnepantla, toda vez que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México, transcurrió un año desde el nombramiento como notario provisional, en cuyo desempeño demostró experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.

Por último, adjunto copia de los siguientes acuerdos:

- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 13 de enero de 1998.
- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 16 de abril de 1998.
- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 2 de enero de 2002.
- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 25 de febrero de 2002.
- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 4 de marzo de 2002.
- Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 20 de enero de 2003.

2

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADA LAURA ARLETTE MORALES LOZANO  
DIRECTORA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS Y  
ASUNTOS NOTARIALES



C.c.p. Maestra Yaira Ramírez Burillo. Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos.